## Sección Antoniana

## ¿Qué es la Pía Unión de San Antonio?

En esta misma publicación algo habrás leido, devoto antoniano, sobre este semanal y comunicación de todas las punto, y mucho más tendrás ocasión de oraciones y buenas obras que diariaver si continúas leyéndonos con asidui- mente se practican en la Orden de Fraidad. Para que de un solo golpe de vista puedas formarte una idea bastante completa de tan piadosa asociación, ahí insignia para los Socios de la Pía Unión, van estas mal pergeñadas cuartillas.

dad de formar en torno del Santo de Paerigida canónicamente por el Emmo. Cardenal Parochi, Vicario de Su Santidad, el 13 de Febrero de 1894.

El fin principal de la Pía Unión esademás de promover la devoción al Santo Taumaturgo-dar gracias a la Santísima Trinidad por los dones concedidos rencia religiosa de las almas, como sopor su munificencia al mismo Santo y obtener del Supremo Dador de todo pueblos. bien, por la intercesión poderosa de San Antonio, las cosas necesarias para el alma y para el cuerpo.

Los copiosos frutos de santificación que en las almas produce, induciéndolas suavemente a la práctica de las virtudes cristianas y principalmente de las obras de misericordia en favor de los pobres y necesitados, son los títulos que acreditan ante el mundo entero tan santa y benéfica institución; y los tres millones de asociados que cuenta ya, demuestran bien claramente las simpatías que ha despertado dondequiera.

Si se tiene en cuenta lo poquisimo que debe hacerse para formar parte de la Pía Unión, y lo mucho que puede ganarse ¿quién habrá que no quiera a ella pertenecer? Dar el nombre, apellido y lugar de residencia; rezar diariamente tres Gloria Patri y el responsorio: si BUSCAS MILAGROS, MIRA....ETC., o bien, un Padre nuestro con Avenaria y GLORIA, si no se sabe aquel; y recibir los Santos Sacramentos de confesión y comunión el 13 de Junio, fiesta de San Antonio, o durante su octava, esto es cuanto debe practicarse para ser socio de la

Las ventajas que todo asociado reporta son: una más solicita protección de parte del compasivo Santo, el logro de varias indulgencias plenarias y parciales, participación del fruto de una misa les Menores Franciscanos.

Aunque no esté preceptuada ninguna recomiéndase sinembargo el uso de la Habiendo la devoción antoniana al- Cruz de San Antonio, la cual tiene por canzado proporciones verdaderamente un lado la imagen del Santo y por el grandes, comenzó a sentirse la necesi- otro una especie de exorcismo biblico que dice: HE AQUÍ LA CRUZ DEL SEÑOR. dua una agrupación de todos sus devo- Huid, espíritus malignos. Venció el tos y admiradores; y al efecto fundóse León de la Tribu de Judá, Raíz de en Roma la Pía Unión de San Antonio David. Alleluja, Alleluja, que fué en la iglesia del mismo nombre, siendo enriquecido con cien días de indulgencia por León XIII el 21 de Mayo de

> Apresúrense todos los devotos de San Antonio a figurar en las filas de ese incontable ejército, el cual está llamado a ganar tantas victorias sobre la indifebre la desdicha moral y material de los

FR. PABLO DE FIGUERAS, CAP.

## Indicador religioso

Días de indulgencia plenaria para los Tercia-rios: Día 3, 13, 15, 16 renovando privadamente la Profesión. 20, 24 y 28.

Fiesta de la Divina Pastora en la iglesia del Convento. A las 7 p. m. del 5, Rosario solemne y sermón. El día 6 a las 7.30 a. m., solemne misa cantada con sermón.

Fiesta del Patriarca S. José de la Montaña, en la misma iglesia. El 12 a las 7 p. m., Rosario solemne y sermón. A las 7.30 del 13. Misa cantada y Panegírico del Santo Patriarca.

Nota: La instalación canónica de la Pía Unión queda transferida para el 13 de Junio, fiesta de San Antonio.

### NOTAS NECROLOGICAS

Han fallecido en la paz del Señor los siguien-tes: Francisca G. de Hidalgo, esposa que fué de nuestro activo agente de S. Rafael de C. Ramona S. de Martínez y Francisca S. v de Alvarado, de esta O. T.: Ramón Esquivel y Francisco Miranda, de S. Rafael de H. Suplicamos a todos una oración por nuestros hermanos di funtos.—R. 1. P.

In preso por A. J. Bonilla. Cartago



† CARTAGO, C. R., MAYO DE 1913. †

### Publicación mensual

dedicada a los Terciarios franciscanos y a los

Socios de la Pía Unión de San Antonio

### CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

El Ilmo, señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia a los lectores y propagadores de esta hoja.

# El mal y su remedio

No puede hacerse mayor elogio de una institución que el contenido en las palabras trascritas de León XIII, ni su significación puede tener un alcance

más persuasivo.

En efecto, la palabra que, pronunciada por el Vicario de Jesucristo, desciende de las alturas del Vaticano, tiene para todos los católicos un valor persuasivo tan grande, que constituye uno de los caracteres de su profesión religiosa, porque el Papa es el Maestro infalible de la verdad. Y aunque esa palabra no tenga muchas veces, como en el caso que nos ocupa, carácter dogmático, siempre merecerá profunda veneración e incondicional asentimiento de los fieles hijos de la Iglesia.

León XIII, abarcando con su mirada de águila la historia del mundo, con aquel dominio que poseía de las trascendentales cuestiones que agitan a la actual sociedad, que la conmueven y arrancan de la solidísima base sobre

que la asentó la Iglesia Católica, vió taba destinado para ella. En efecto; las que dos instituciones habían salvado en otros tiempos a los pueblos de su ruina y perdición. En ellas puso toda la fuerza de su poderosísima inteligencia, el ofrecérselas a Aquella que, según el fuego de su magnánimo corazón y la una piadosa y antigua tradición, comusoberana autoridad de Supremo Pastor del pueblo cristiano: la Orden tercera de San Francisco y el Santísimo Rosario de Santo Domingo. De tal modo las amó y puso su confianza en ellas, que les consagró constante y ardorosa solicitud, durante todo su largo, fecundo y glorioso pontificado. Y dichosamente alas," ha dicho un poeta; lo que es una desatendidos.

La sociedad cristiana, combatida por tantos enemigos, extraviada por múltiples errores, y cercada de profundísimos males, ha comprendido que en la palabra y PLENA PERSUACIÓN del inmortal Pontífice en la eficacia salvadora de la Orden Tercera, en los constantes llamamientos a los fieles a engrosar sus filas, en los incesantes desvelos para la más perfecta organización y su universal difusión; ha comprendido, digo, que en esta institución está el medio que le ofrece la Divina Providencia para su nosotros y sobre nuestras casas tesoros creciente desarrollo de la Tercera Orden en todas las naciones, con su exuberante fecundidad en obras de acendrada piedad, de caridad la más tierna y abnegada, de ardoroso celo por la gloria de Dios y salvación de las almas, y, en una palabra, toda en clase de obras que llevan por todas partes el espíritu del Evangelio y el conocimiento y amor de Jesucristo.

El sapientísimo Pontífice había dicho muchas veces: "Mi reforma social es la Tercera Orden"; y ella sigue adelante. gracias a Dios,

J. B. S.

# El mes de María

El mes de Mayo, rico por su naturaleza en inspiraciones elevadas, fecundo en emociones generosas, abundante en castoś placeres y puras delicias, lujoso perfumado como un alma adornada le virtudes, adquiere nuevos encantos santificado por María, y parece que es-

flores son la imagen más expresiva de la Virgen, y en el instinto delicado de nicó suave fragancia a una flor con el contacto de su mano bendita. Mayo es la sonrisa de la primavera, y es verdaderamente ocurrencia feliz hacerla reflejar sobre los labios de María, que es la sonrisa de la gracia.

verdad si se entiende de la devoción del Mes de María. Esta devoción, nacida en la poética Italia, se propagó como volando por todas las naciones católicas, que la recibieron con entusiasmo indescriptible; parece también que tiene alas, para elevarse hasta el solio de la Divinidad y hacer bajar sobre la tierra desolada torrentes de gracia y bendición.

Adornemos con esas fragantes flores el altar de nuestra Inmaculada Madre, para que en alas de sus perfumes y de la ternura de María desciendan sobre de bendición y gracia divina.

A. P.

# Carta del Padre Santo

a los tres Minisuros Generales de la Primera Orden Franciscana, acerca de la disciplina de la Orden Tercera.

## Escollos que deben evitarse

Resulta claramente, de todo lo dicho, que la institución de la Tercera Orden consiste en que sus miembros se esfuerzen en trasladar a la práctica de su vida cotidiana los preceptos de la perfección evangélica y ofrezcan a los demás el modelo de la vida cristiana. Por consiguiente, los miembros de la Tercera imo tales, no deben inmiscuirse en los negocios civiles o puramente económicos; y sepan bien, que si lo hacen se ocupan en un asunto completamente ajeno al fin de su Instituto y contrarían nuestra voluntad. Sin em-

bargo haran una obra meritoria desde el punto de vista cristiano, si individualmente, dan su nombre a sociedades católicas y se esfucrzan en realizar el Si los tres Ministros Generales asisten fin particular de cada una. Tampoco a un congreso, presidirán los tres, puesles está prohibido ocuparse en la acción to que son iguales en dignidad y poder; tólica, pero conviene llevar sumo cnidado en que la Tercera Orden no invada el dominio de estas sociedades y haga suyo el fin que les es propio. Pero si un Terciario, fundase alguna nueva sociedad con un fin piadoso o de beneficencia, queremos que sea puesta bajo la jurisdicción del Obispo, quien la confiara a un director de su elección, aun cuando los mismos directores de la Tercera Orden hubieran sido, en cierto modo, los iniciadores.

## Congreso de terciarios

Respecto a los congresos de las hermandades, he aquí los límites que jamás será lícito traspasar:

I-Los religiosos de la Primera Orden son los únicos que pueden convocar a los miembros de la Tercera Orden en asambleas o en congresos: es decir el Guardian del convento a los terciarios del distrito; los Ministros provinciales a los de la provincia; y el Ministro General si se trata de varias provincias. A ellos pertenece el enviar el plan de a mi amable protector, San Antonio, asuntos que han de tratarse. Que nadie tenga derecho de exponer una cuestión sin haber sometido previamente su petición al presidente y obtenido de él la Fernández. autorización para tomar la palabra.

otros asuntos fuera de los que estén relacionados con la naturaleza, el fin y nio, de una hermana y una sobrinita las leyes de la Tercera Orden, y las mía, quienes se hallaban de bastante prescripciones referentes a ella, dadas gravedad.—Una devota. por los romanos Pontífices; en cuanto a las cuestiones puramente económicas

III-Puesto que la Orden franciscana hab tiene como patrimonio especial la adhesión firmísima al Vicario de Jesucristo,

IV-Las actas de las asambleas o congresos no se publicarán jamás sin y en este caso, las actas no se publicaián sin su común aprobación.

Nos hemos ordenado estas cosas por la preditección que a la Tercera Orden profesamos. No dudamos que todos los terciarios confiados a vuestra solicitud en el mundo católico, se esforzarán principalmente en seguir las huellas del Seráfico Patriarca. Para ayudar a la realización de esta esperanza os concedemos a vosotros, amados hijos, y a toda la Orden franciscana la bendición

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día 8 del mes de septiembre, en la fiesta de la Natividad de María, el año 1912, y décimo de nuestro Pontificado.

PIO X, PAPA.

## Favores obtenidos por la mediación de San Antonio de Padua.

por el beneficio inmenso que me otorgó, devolviendo la salud a mi queridisima madre. Su indigna devota-Virginia

II-A nadic sea permitido el discutir ber de gratitud publicando la curación DE CARTAGO.—Cumplo con un de-

-Había perdido una de mis nietas y sociales, quedarán excluidas en lo la Santísima Virgen, del mismo metal; desconfiando de poderla encontrar por currido la pérdida en la calle y en un día de gran concurso de gente; y llena de fe acudí al milagroso San los terciarios, cuando se reunan, nunca Antonio, y pasados tres días fué halladejen de munifestar solemnemente su da en lo más limpio de la calle. Doy gundo lugar, a los Ministros Generales nio y publico la gracia como lo ofreci. -Felicitas de Chacón.

DE HEREDIA.-Habiéndose extra viado unos documentos, cuyo valor no bajaba de seiscientos colones, acongojados acudimos al Santo Reparador de las cosas perdidas, quien una vez más acreditose como tal, haciendo aparecer con alegría nuestra dichos perdidos documentos.

Damos por este motivo nuestros agradecimientos al glorioso San Anto-

DE SAN JOSE.—Sinceramente reconocida de los grandes beneficios que acabo de recibir de mi protector San Antonio, quiero hacerlo así constar como deuda de gratitud y para estímulo de cuantos lean las páginas de este pequeña revista.-Filomena Acuña.

## Crónica seráfica

Con gusto participamos a nuestros amables lectores que va abriéndose paso nuestra humilde hoja, como no podía menos de esperarse de la benévola acogida que desde un principio la dispensara el público y según lo festifican las largas listas de suscriptores que de diferentes puntos nos envian. Un esfuerzo más, y nos será dado introducir Trinidad y San Félix de Cantalicio, cf.; la tan deseada e importante mejora de 19, San Ivo, cf.; 20, San Bernardino de tirar de ocho páginas el periodiquito Sena, cf.; 22, Beata Humiliana, vda., que hoy sólo cuenta con cuatro. Esto, terciaria; 23, Beato Crispín de Vitervo, entiendase bien, sin aumento alguno cf.; 30; San Fernando, Rev, terciario; de precio, que seguirá siendo de veinti- 31, Beato Félix de Nicosia, cf. cinco centavos al año. ¿Quién no podrá dar esta corta limosna para la buena prensa?

## Ecos antonianos

Es verdaderamente consolador el gran movimiento antoniano que venimos notando de poco tiempo a esta parte en José; Francisco Porras y María P. de Costa Rica. Desde que se anunció la Porras, de San Juan de Tobosi; Nencio fundación de la Pía-Unión, son muelas Brenes M., de Santa Cruz de U. las personas que se han apresurado a figurar en torno del simpático San Antonio, dando sus nombres y apellidos a difuntos.-R. I. P. este Centro Nacional; y estamos bien seguros de que todos se sienten poseidos de inefable placer, en vista de la protección cariñosa que el bendito Santo les dispensa, a juzgar por las ince-

santes ACCIONES DE GRACIAS que nos remiten y sentimos no poder publicar con la prontitud deseada, por lo reducido de esta hoja. Otra vez palpamos la necesidad de ampliar el espacio de la misma, pero no podremos hacerlo en tanto no aumente considerablemente el número de suscriptores.

En obsequio de los devotos de San Antonio y demás suscriptores nuestros, anunciamos para el próximo mes un número extraordinario dedicado al gran

Taumaturgo Paduano.

Sabemos de varias partes que se disponen a celebrar con extraordinaria pompa la fiesta de San Antonio, el día 13 de junio. Nosctros intentamos aventajar a todos, por tener en esta iglesia el Centro Nacional de la Pia-Unión; para lo cual llamamos a la caridad de los amables antonianos.

## Indicador religioso

Días de indulgencia plenaria para los Terciarios: día 1, Ascensión del Señor; 11, Pentecostés y Bto. Benito de Urbino; 13, San Pedro Regalado, cf.; 17, San Pascual Bailón, cf.; 18, Santísima

## Notas necrológicas

Han pasado a mejor vida los Hnos. Terciarios siguientes: Señor Pbro. don Victor Ortiz, Canonigo Honorario; Josefa Gómez y Nicolasa Quirós, de Car-tago; Florencia Moya, Juana H. vda. de Loaiza y Claudina Acosta, de San

A todos suplicamos una oración por el descanso eterno de nuestros hermanos

Dirección y Ádministración: PP. Capuchinos .- Cartago.

Imp. por A. J. Bonilla Cartago C. R.